

La Suprema Corte de Justicia suspendió por este jueves la actividad judicial en el Valle de Uco

30 abril, 2020



Se debe a la solicitud de los municipios de la región de mantener el aislamiento frente a los dos casos positivos de Covid-19 reportados en Tunuyán.

La Suprema Corte de Justicia de Mendoza decidió suspender la actividad judicial en toda la Cuarta Circunscripción Judicial para este jueves 30 de abril.

Cabe recordar que en el día de ayer se confirmaron dos casos positivos de Covid-19 en Tunuyán. Los pacientes son dos hombres de 58 y 33 años que están internados en el Hospital Scaravelli y de los que se desconoce, por el momento, el nexo de contagio.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta la solicitud de las municipalidades de la región de cumplir con el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el día de ayer la SCJM, a través de la publicación de la resolución de presidencia N° 37.313, resolvió suspender el día de hoy la actividad judicial en el Valle de Uco.



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nro. 37.313

Mendoza, 29 de abril de 2020

ANTECEDENTES:

La Municipalidad de Tunuyán, informó que desde el Ministerio de Salud se confirmó la existencia de dos casos positivos de covid-19 por lo que se solicita a la población el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta determinar el nexo epidemiológico.

Por lo expuesto y en atención a los recaudos necesarios para cuidar la salud de los integrantes de este Poder, en la Cuarta Circunscripción Judicial, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en uso de las facultades que le confiere la Ley,

RESUELVE:

Suspender la actividad judicial en la Cuarta Circunscripción el día 30 de abril del año en curso por los motivos expuestos precedentemente.

Comuníquese lo dispuesto a la Delegación Administrativa ante la Cuarta Circunscripción Judicial.

Notifíquese. Regístrese.

JN/emc

Firmado: Dr. Jorge Horacio Jesús Nanclares, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.